

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°37  
29 DE DICIEMBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **29 de Diciembre** del año 2022, siendo las **12:15** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°37, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

**INASISTENTES:**

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación adjudicación de la Licitación Pública **“MEJORAMIENTO PLAZA GUARELLO, SAN BERNARDO”**, ID **2342-64-LR22** a la empresa: **INGENIERIA Y CONSTRUCCION MTV SPA (UTP)**, Rut: **77.106.431-0** por un valor total de \$1.738.704.366.- (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 210 días corridos. Según Oficio Interno N° 1.381, de fecha 27 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 2.- Aprobación contratación directa de la reparación y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado para el Edificio donde funcionan las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Según Oficios Internos N° 5727, de fecha 27 de diciembre 2022 y 5738 y 5739, del 28 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 3.- Aprobación adjudicación de contratación directa de la reparación y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado para el Edificio donde funcionan las dependencias de la

Dirección de Desarrollo Comunitario a la empresa JEDACAL ELECTROMECHANICA SPA, 76.483.008-3, por un monto de \$ 51.115.823.- más IVA, dicho monto incorpora el reemplazo de dos Chiller, uno de 130Kw y otro de 54Kw y la mantención que debiera no superar las 179.39 UF más IVA. Según Oficios Internos N° 5727, de fecha 27 de diciembre 2022 y 5738 y 5739, del 28 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

\*\*\*

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenas tardes concejales, concejales, directoras, directores y todos los que nos acompañan en redes sociales.

**1.- Aprobación adjudicación de la Licitación Pública “MEJORAMIENTO PLAZA GUARELLO, SAN BERNARDO”, ID 2342-64-LR22 a la empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCION MTV SPA (UTP), Rut: 77.106.431-0 por un valor total de \$1.738.704.366.- (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 210 días corridos. Según Oficio Interno N° 1.381, de fecha 27 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** La citación extraordinaria N° 37 aborda 3 puntos, el primero de ellos es la Aprobación adjudicación de la Licitación Pública “MEJORAMIENTO PLAZA GUARELLO, SAN BERNARDO”, ID 2342-64-LR22 a la empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCION MTV SPA (UTP), Rut: 77.106.431-0 por un valor total de \$1.738.704.366.- (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 210 días corridos. Según Oficio Interno N° 1.381, de fecha 27 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone nuestra Secretaria de Planificación.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Hola, buenas tardes, alcalde, concejales, concejales. Tenemos una presentación, a ver si nos ayuda la penúltima página, el cuadro de evaluación de oferta.

**SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES CONTANZA SOTOMAYOR:** Hola, buen día para todos y todas. Bueno, a modo de contexto, indicar que para esta licitación se presentaron 11 empresas a la visita a terreno, se ingresaron 71 consultas al portal y al momento de la apertura había 3 ofertas. Sin embargo, solo 2 de ellas quedaron admisibles. Siendo la empresa que se presentó como UTP, Ingeniería, Construcción, MTV S.p.A. y el oferente Rodolfo Alberto Espina Santander.

La primera empresa, la UTP, obtiene puntaje máximo en la propuesta económica, al ser la más económica con 20 puntos en total. En su experiencia obtiene 6 de 40 puntos. Acreditación de registro 6 de 10 puntos. Solvencia económica obtiene 15 de 15 puntos, o sea total. En la mano de obra local también obtiene el puntaje máximo con 10 puntos. Las condiciones sustentables obtiene 1 de 4 puntos y el cumplimiento de presentación de ofertas obtiene 0 puntos, dado que tuvo que rectificar un antecedente a través de foro inverso. El formato F30 lo presentó con una fecha distinta a la solicitada.

En cuanto al oferente Rodolfo Alberto Espina Santander, el obtiene 17,68 puntos en la oferta económica. 15 en la experiencia de servicios similares, en la acreditación de registros también obtiene 6 puntos, la solvencia económica también obtiene el máximo con 15 puntos y mano de obra local 10 puntos de 10, en las condiciones sustentables de obtiene 0 puntos y en el cumplimiento presentación de ofertas también obtiene 0 puntos, dado que ambas empresas tuvieron que rectificar el mismo documento que se solicitó.

En el orden de prelación, en primer lugar se encuentra Rodolfo Alberto Espina Santander, con 63,68 puntos y en segundo lugar la UTP, Ingeniería y Construcción MTV S.p.A.

La propuesta de adjudicación es para la empresa que se presenta como UP Ingeniería y Construcción MTV S.p.A., por un monto total de \$1.738.704.366.- pesos, al haber sido la oferta más conveniente para el municipio, contando con 210 días corridos para la ejecución del contrato.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Comentar adicionalmente que en una primera instancia se propuso al Gobierno Regional adjudicar al oferente que obtuvo el mayor puntaje, que es el oferente Rodolfo Espina Santander. Sin embargo, la propuesta económica de este oferente superaba en 200 millones el presupuesto disponible, casi un 19% del presupuesto de la propuesta original.

El Gobierno Regional nos indica que de continuar con esta propuesta de adjudicación, dado el porcentaje de presupuesto adicional, nos recomendaba una reevaluación técnico económica del proyecto que se realiza en el Ministerio de Desarrollo Social y esta reevaluación económica de proyecto implica al menos, más o menos unos 6 meses solo de reevaluación de proyecto. Por lo tanto, dado el aumento que significaría en los plazos, se solicitó al Gobierno regional continuar con el orden de prelación de las ofertas y adjudicar al segundo oferente que si se ajusta a los criterios técnicos, económicos y que además también está dentro del presupuesto disponible financiado por el Gobierno Regional, propuesta en la cual el Gobernador ya tomó razón.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, consultas. Para mí es súper importante Secpla que tengamos una reunión, ojalá la próxima semana con la junta de vecinos de Guarello para dar a conocer finalmente quien asume y los calendarios de trabajo para la fiscalización de que los trabajos se hagan de buena manera. Es un compromiso que tuvimos con la Junta de Vecinos para que le hagamos seguimiento a eso, por favor.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Ok, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias. Concejala Mariela Araya y Concejal Roberto Soto.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, Buenos días. Bueno decir que qué lástima que no estén presentes algunos representantes del sector, del barrio de Plaza Guarello, quienes están muy atentos a esta transmisión del Concejo, muy preocupados también para que esto por fin tenga un resultado positivo. La verdad que ha sido una historia bastante larga y bueno, por eso hacer un poco de resumen en la historia de lo que ha sido la Plaza Guarello. En el año 2017, esto comienza con la expresión de los ciudadanos. En el 2018 este municipio contrata una consultora que es la encargada de hacer este proyecto. En el 2019 se presenta el proyecto Al Gore con una resolución favorable. En el 2020 el Gobierno Regional aprueba los recursos. En el 2021 se inicia

el proceso de licitación, y ahí es donde empieza a existir diversos problemas, por un tema de presupuesto, de los ajustes de los montos, etcétera. La verdad que, bueno, esto ahora llegó, esta larga historia de la Plaza Guarello, ahora llegó a sus manos alcalde, a su administración. Entonces es por esto que yo le pido que por favor exista la mayor rigurosidad del mundo para que esto por fin tenga el resultado esperado por los vecinos, no solo por los vecinos del sector, sino que por la gente de San Bernardo, porque aquí han pasado lamentablemente algunas situaciones de gestión. Por supuesto que el hecho de, a lo mejor cambiar constantemente a las personas que están en las direcciones o a los mismos funcionarios, también afecta en que el proceso se lleve a cabo de manera más regular o sin mayor problema. Este municipio debía desestimar esa licitación que no cumplió con, algo así como los valores y esa fue la demora. Pensemos positivo, pensemos que ahora estamos licitando nuevamente, pero esto claro, se agradece la acción, pero estamos en el plazo último, tengo entendido, para que esto pudiese caerse. Entonces, este es un paso, en lo que estamos votando ahora, es un paso, pero por supuesto hay distintos documentos que sí tienen que estar y sí tienen que estar entregados a la brevedad.

Quería hacer esas consultas de los documentos, cuáles son los plazos reales, cuándo tienen que presentar esta carpeta, la Secpla, quiénes son los encargados de Plaza Guarello, del proyecto Plaza Guarello, el que finalmente a ellos les vamos a pedir nosotros o vamos a fiscalizar que se estén cumpliendo los plazos y que ya hagan el ingreso de estos documentos y también pedirle alcalde, como usted también dijo, a lo mejor la posibilidad de que los mismos vecinos de la Plaza Guarello tengan alguna participación en conjunto con los ITOS, porque son ellos los que están ahí todos los días, ven todo el día lo que está pasando en el sector, tengan participación en esto. Pero mi pregunta va en relación a los plazos, cuánto plazo hay para que este municipio ingrese a la carpeta, cuándo empezarán los trabajos. Tenemos acá la información de que son 100 y tantos días corridos, pero eso es lo total, para que se termine de ejecutar la obra. Pero cuándo empezaría esta obra y el plazo para que este municipio entregue los documentos al Gobierno Regional.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** De acuerdo, concejala. Marcela.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Sí, posterior a la resolución de adjudicación, todos los documentos pasan a la Secmu, donde se elaboran los decretos de adjudicación. Posteriormente vuelven a la Secpla, la Secpla los ingresa a las instancias de Mercado Público y también se mandan de forma paralela al Gobierno Regional.

Aquí quiero señalar también que no es que se ingrese una carpeta al Gobierno Regional, de forma permanente debemos de estar enviando todos los antecedentes en la medida que se vayan generando, para que vayan quedando los expedientes que generalmente son digitales. Posterior de estos trámites del área licitaciones, los antecedentes van a jurídico donde se elaboran los contratos, se solicitan las boletas de garantía y desde ahí toma este proyecto el ITO que sería la Dirección de Obras Municipales.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En tiempo Marcela, en qué fecha usted estima.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Por ley debe, por base, perdón, deben comenzar los trabajos a más tardar cuando se haga la entrega de terreno, la cual debe ser en un plazo máximo de 30 días una vez firmado el contrato. Dependiendo del resultado del Concejo del día de hoy, podremos llamar a la, se podría contactar con las empresas, una vez que ellos entreguen las respectivas boletas de garantía, se puede firmar el contrato y ahí la empresa tiene un máximo de 30 días para ponerse de acuerdo con la Dirección de Obras en la entrega terreno y comenzar las obras. Debiese estar todo esto más o

menos en el mes de enero y todas estas cosas se van informando permanentemente al Gobierno Regional, porque todos los documentos no están en un día. Una cosa es la firma del contrato, otra después, la copia de las garantías, después viene el acta de entrega de terreno y después viene el cronograma de obras y así sucesivamente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, gracias Secpla. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias alcalde. Muy buenos días a todos y a todas, colegas, a los que lo siguen por las redes.

Este es un proyecto que para el Barrio Obrero Ferroviario, es un proyecto que llevan esperando efectivamente un tiempo importante. Ellos tienen un plan de trabajo que incluye, y en la que el municipio está apoyando y los estamos apoyando, que es la Declaratoria de Barrio Típico que es muy relevante para el futuro de nuestro barrio, que está próximo a cumplir 100 años de existencia, siendo uno de los más antiguos de San Bernardo.

Ese proyecto, más el de recuperación de acequias que es otra instancia y una de las demandas de nuestro barrio, el proyecto de remodelación de la Plaza Guarello, sin duda es de los más relevantes y que considera una inversión importante del Gobierno Regional. Por eso que esta presentación llega en el momento justo, y a mí lo que me preocupa, después de un intento fallido por el tema de los valores proforma, que fue una observación que hizo el Gobierno Regional, que no hizo el municipio, y eso también hay que decirlo, que fue después de la licitación fallida, fue una subvención que hizo el Gobierno Regional, hoy día estamos a momentos de votar, una nueva empresa para que ejecute la obra.

A mí lo que me preocupa, de acuerdo a mi experiencia, es que la empresa que nos está proponiendo sea una empresa que efectivamente tenga la experiencia para ejecutar estos trabajos, necesaria y que también tenga la solvencia para iniciar los trabajos, pero también para terminarlo de buena forma. Y ahí quiero que se refiera, algunos minutos, a lo que le estoy consultando. Y también lo que quiero pedir, señor alcalde, es que como usted lo dijo, que se inicie un proceso más que de participación, de fiscalización de los propios vecinos mientras dure el desarrollo de la obra, señora Marcela, que se considere en el contrato, que se considere en el programa de la ejecución, algunos momentos donde podamos visitar las obras.

Primero, los vecinos que son los primeros que van a estar controlando que se cumpla el adecuado desarrollo de las obras, sino también las autoridades, para que así como lo hemos hecho en otras obras que son importantes y relevantes para San Bernardo, podamos también estar presente, hacerle un seguimiento permanente, porque lo que queremos es que, del momento que se dé el vamos, el inicio a las obras, se puedan cumplir no solamente en los días que establece el contrato, sino que se cumpla de acuerdo a lo que establece también la inversión, que es un conjunto de mejoras relevantes, que le va a cambiar la cara a la Plaza Guarello, entonces pido eso y además quiero que se refiera a la solvencia, a la experiencia de la empresa, porque eso es muy importante para que podamos tener un final feliz. Así que muchas gracias, señor Presidente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias, concejal. Marcela, por favor.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Sí, respecto a la solvencia económica, este fue un criterio también de evaluación. Dentro de las bases, se revisa la declaración de renta de los 2 años anteriores, la solvencia económica de ambos oferentes fue sobre los 2 mil millones.



Respecto a la experiencia, la verdad es que ambos tienen mucha experiencia, se pidió, y la que tiene valor acá es experiencia en plazas, parques y un tipo de pavimento. Y ambas presentan al menos 49.000 metros cuadrados, más o menos de experiencia. No toda la consideramos válida, porque también pedimos varios documentos, por cada una de la experiencia y no siempre llegan todos los documentos, pero aun así presentan altos niveles de metros cuadrados construidos.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Y en relación a lo otro, de considerar en el contrato o dentro de las conversaciones que van a tener con la empresa, algunos momentos donde pudiéramos visitar el avance de los trabajos. Porque es fundamental en este tipo de obra de más de 1.700 millones, tener un control permanente de los vecinos pero también de las autoridades para que nos puedan considerar también en una visita al señor alcalde y a este Concejo, porque queremos que esto resulte bien, no solamente resulte en los tiempos, sino que sea de alto estándar, como lo establecen los onerosos recursos, para que sea finalmente un proyecto que le cambie la cara a nuestro querido y tradicional espacio de recreación y de encuentro familiar como es la Plaza Guarelo.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Ese es un elemento que debiésemos de conversar con Jurídico, el poder incorporarlo. No olvidar sí, que los contratos, es un documento que establece una relación contractual entre 2 partes y debe ser remitido también en cuanto a su contenido, a lo que se estableció en las bases de la licitación. Pero entiendo que también eso es algo que podríamos hablar con ITO al momento de hacer el acta entrega terreno.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** A eso me refería. Gracias, señora Marcela.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias, concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Sí, buenas tardes a todos y a todas. También quería sumarme a las palabras en este punto, principalmente porque es un proyecto al que le hemos hecho seguimiento desde que asumimos la concejalía. No solo a propósito de las cosas que pasan en Concejo, sino que en constantes reuniones con Secpla para saber en qué estado nos encontramos.

Lamentablemente, en las cronologías que se han hecho debemos considerar que entramos en una situación bien excepcional, que tiene que ver que es principalmente la pandemia, que modifica la forma de funcionamiento tradicional en este tipo de proyectos y además modifica también la crisis económica que hemos vivido a propósito de eso, los valores, y eso ha llevado a que este proyecto se vea de una u otra manera truncado por acciones que son externas al ejercicio municipal, que tiene que ver principalmente con el cambio de valores, etcétera. Además de la licitación anterior, donde se había olvidado valorizar un ítem que era muy importante y por el cual el Gobierno Regional puso observaciones.

Sin embargo, me contenta de que estemos, aunque sea al final del camino, ad portas de terminar el año, teniendo la posibilidad de llevar esta licitación adelante. Y sí, me gustaría hacer una observación que creo que es relevante, que si bien no tiene que ver con la licitación misma, quiero que quede en acta, porque también hemos recibido los mensajes que los otros concejales han recibido de la Junta de Vecinos, donde nos piden bien explícitamente poder hacer la fiscalización, etcétera. Estamos de acuerdo con eso, pero yo tengo una observación que va un poquito más allá, que tiene relación con que este proyecto es de remodelación de la plaza, pero el anhelo de los vecinos es que fuera de restauración, que esto significa en la práctica muchas cosas,

que los vecinos esperaban que sucedieran en la plaza que no van a suceder, que tiene que ver con llegar al origen de la plaza, al origen histórico de la plaza, los espacios que allí se encuentran. Esto ya se ha conversado con los vecinos y ellos saben que hay ciertos hitos que ya no van a existir, que antes existían. Sin embargo, hay un interés de poder mantener y que permanezca la historia de la plaza y eso yo creo que es clave, que podamos efectivamente fiscalizar como, cómo se están ejecutando las obras, a qué se le está dando énfasis, cuáles son los espacios que efectivamente se van a conservar, cuáles son los que se van a transformar. Porque al final, más que solo un anhelo estético de mejora de la plaza, hay un anhelo de memoria histórica que tiene que ver con la emotividad que convoca en dicho lugar. Entonces, desde ahí solicitar que esta fiscalización que podamos hacer también nos permita sostener estos componentes. Y ahí es súper importante mantener en constante diálogo con la comunidad para tener muy delimitado qué es lo que permanece y qué es lo que no permanece, y así evitarnos conflictos futuros, de llegar a una obra terminada y no reconocer aquello que queríamos resguardar en ese lugar.

Así que esa es mi solicitud, como a medida que se vaya ejecutando el proyecto, que podamos sostener el diálogo con la comunidad y que podamos estar mirando que lo que queremos resguardar sea lo que permanezca en la plaza. Eso, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, si yo quisiera mencionar que este es un proyecto que lleva bastante tiempo esperando ser ejecutado, es verdad, no es de nuestra administración, es de una administración anterior y efectivamente me parece que es un buen proyecto y vamos a hacer todo lo posible para que el proyecto resulte bien.

A mí me da cierto temor todo lo que sean proyectos de infraestructura en la situación que estamos viviendo, porque efectivamente para la empresa ha sido bien difícil mantener su condición de trabajo frente a la situación económica que está viviendo el país, entonces, efectivamente esa situación amerita es ponerse en alerta, estar de cerca mirando los procesos. Si en algún momento ocurre algo mayor, poder transmitírselo a la comunidad, de poder buscar soluciones. En el fondo, yo creo que la preocupación que tiene todo el mundo es completamente válida y nos corresponde a nosotros hacerle seguimiento bastante de cerca a esto para que resulte de la mejor manera.

Para eso ya he comprometido para el miércoles 11 de enero una reunión a 19:00 en el sector de la Junta de Vecinos Villa Guarello, para que podamos allí a través de ustedes Secpla, hacer una presentación de los tiempos estimados. Yo creo que ahí ya vamos a tener mucha más claridad en esto, para presentarle a la comunidad cuando comienzan los trabajos, si es posible a lo mejor hacer una visita de inicio de las obras, es decir, darle participación ciudadana al tema lo que más podamos, para que no solamente sean nuestros funcionarios los que estén mirando lo que ocurre allí, sino que también nuestras propias vecinas y vecinos, cuando vean que algo está preocupante que puedan transmitirlo a nosotros mismos. Así que en ese sentido creo que se puede de buena voluntad construir ese acuerdo.

Dicho eso, no sé si hay más preguntas. Concejal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** En ese mismo sentido de su intervención, que sea bien detallada esa presentación en cuanto a lo que se va a hacer, porque a veces se pueden generar muchas expectativas, lo importante es que sea detallado, lo que se va a hacer, en cada uno de los metros cuadrados de la plaza Guarello, lo que se va a cambiar, lo que sea modificar, con qué materiales se va a usar, que todos sepamos cuál es el resultado final. Porque para hacer un buen control, una buena fiscalización, tenemos que saber lo que se va a hacer. Entonces que considere en detalle esa presentación, señor alcalde, agregando mi intervención a lo que usted ha señalado.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, yo recojo completamente el guante, concejal, porque cuando se remodeló la Plaza de Armas de San Bernardo, efectivamente había mucha expectativa de lo que se iba a construir ahí. Entonces, cuando se hace la restauración o la remodelación, hubo una sensación de que no se había avanzado o la gente a lo mejor, tenía más expectativas. Entonces bajo lo mismo, creo que es súper importante lo que plantea el concejal, de mostrar desde el inicio lo que se va a hacer, para que esas expectativas sean racionales. Yo creo que es súper importante, así que recojo completamente un guante. Bien, concejala.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, alcalde. Lo que pasa es que como última intervención, mía al menos, quiero leer una carta para hacerla pública también en este Concejo.

“Buenos días, señores y señoras, concejales o concejales. Hoy es un día importante para nosotros al estar en las puertas de conseguir la aprobación del proyecto de remodelación de Plaza Guarello, que varias veces fracasó. Bueno, yo ya dije esto es mío. Yo ya dije que este municipio debió desestimar esa licitación y eso por las razones que sabemos, no se hizo. Lo importante es que estamos avanzando. Como barrio y vecinos, tenemos claro que su ejecución no solo depende de su aprobación hoy, también depende del término de todos los trámites administrativos antes del 31 de diciembre, fecha en que caduca el RS del proyecto. Por eso el desafío que como Concejo y alcalde generan, requiere que los equipos de Secpla y Jurídico estén a la altura.

Para San Bernardo, nuestro barrio es un proyecto trascendental, más aún cuando el 2024, cumplimos 100 años de vida y más cuando durante el 2023 seremos el primer conjunto habitacional de la zona sur de la Región Metropolitana en ser declarado barrio típico. Confiamos en ustedes y en la gestión de hoy. Una nueva complicación será poco comprendida por la comunidad. Dado la premura del Concejo, no hemos podido coordinar la presencia de alguno de nosotros, y yo, en lo personal estoy en un posoperatorio. Les agradecemos a nombre de los vecinos impulsar este proyecto, que, como les indicamos, es prioridad para nosotros. Por último, indicarles que responsablemente estamos dispuestos a conformar una comisión de control vecinal del proyecto con el fin de que se cumpla íntegramente las acciones y la calidad de los trabajos propuestos. Es parte de la responsabilidad que debe tener la comunidad organizada. Muchas gracias por la lectura de este WhatsApp. Mauricio Lorca a nombre de los vecinos y vecinos del barrio Población Obrero Ferroviario”

Solo quería dejarlo porque es una carta que tenemos la mayoría de los concejales y bueno, ahí está diciendo, ahora alcalde, me preocupó eso que dice esta carta del 31 de diciembre, que es básicamente pasado mañana o mañana que se podría perder el RS. Por eso insisto con los trámites, posterior a este Concejo municipal.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, Marcela.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Sí, solo quiero aclarar que hay un documento que es muy importante, que es la firma del contrato y ese debe de tener fecha este año, dado esta adjudicación puede tener fecha de este año

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, bien dicho todo, entonces con mayor razón hay que aprobar rápidamente para sacar eso. Así que en votación, Apruebo. Muy bien, se aprueba el punto.



**ACUERDO N° 546 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de la Licitación Pública “MEJORAMIENTO PLAZA GUARELLO, SAN BERNARDO”, ID 2342-64-LR22 a la empresa: INGENIERIA Y CONSTRUCCION MTV SPA (UTP), Rut: 77.106.431-0 por un valor total de \$1.738.704.366.- (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 210 días corridos. Según Oficio Interno N° 1.381, de fecha 27 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias y recuerden anotar en sus agendas el miércoles 11 a 19:00. Reunión en la junta de vecinos.

**2.- Aprobación contratación directa de la reparación y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado para el Edificio donde funcionan las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Según Oficios Internos N° 5727, de fecha 27 de diciembre 2022 y 5738 y 5739, del 28 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Pasamos al punto 2. Este es un punto bastante anhelado por nuestras funcionarias y funcionarios del Dideco, a propósito de condiciones poco razonables, o poco agradables para cualquier trabajador o trabajadora, a propósito de los problemas del aire acondicionado. Le vamos a pedir al Director de Dideco que haga una mención de esto y voy a hacer la lectura al punto.

Aprobación contratación directa de la reparación y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado para el Edificio donde funcionan las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Según Oficios Internos N° 5727, de fecha 27 de diciembre 2022 y 5738 y 5739, del 28 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone el Director de Desarrollo Comunitario.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Muy buenas tardes, señor Presidente, concejales, concejales. Bueno, este punto, que está estrechamente vinculado con el siguiente punto, es aprobar en primera instancia, contratar directamente el servicio.

Contarles, que ustedes conocen evidentemente el edificio del Dideco, les consta las dificultades que se viven ahí cotidianamente, producto de la falta del sistema de aire acondicionado, que resulta algo fundamental en una repartición que tiene la cantidad de funcionarios que hay hoy día y que tiene además el flujo de atención que tiene la Dirección de Desarrollo Comunitario de una comuna como la nuestra, que tiene cerca de 350.000 habitantes.

Cabe mencionar que este edificio está arrendado por la Municipalidad hace cerca de 6 años, si no me equivoco. En el contrato se señala que la mantención de los equipos corresponde al arrendatario, en este caso a la Municipalidad. Según la información que hemos recabado en reunión con el Comité paritario, con la misma Asociación de Funcionarios en el lugar, señalan que el sistema de aire acondicionado funcionó en buena forma solamente el primer año que estuvo el municipio instalado ahí. Hoy día, a propósito de esta situación del calor, que las

temperaturas han aumentado muchísimo, de hecho, la cantidad de alerta por calor que publica la Onemi ha aumentado significativamente desde el año pasado hasta hoy.

Eso motivó que el 27 de enero del 2022, el alcalde, a petición del Director de Desarrollo Comunitario, firmó un decreto de emergencia que permitía contratar directamente la reparación del sistema de aire acondicionado. El 27 de enero lo hicimos, se contrató una empresa, por un monto cercano a 27 millones de pesos, que vino, hizo todos los trabajos de mantención, intentó reparar, pero no fue capaz de dejarlo funcionando porque efectivamente el daño era mucho mayor de lo que ellos habían inicialmente diagnosticado. No se pagó, por supuesto, el servicio, efectivamente, no se pagó el servicio. Pero claro, ese es un punto menor, porque, en definitiva, lo más importante es que los trabajadores y trabajadoras del lugar han seguido teniendo que soportar estas condiciones de trabajo, que son en realidad muy complejas.

En abril o mayo del presente año hubo una visita también de la administración municipal al lugar, también con la Asociación de Funcionarios, y ahí se propuso una alternativa de solución que era la compra de sistemas de aire acondicionado portátiles, Efectivamente, estos sistemas de aire acondicionado fueron comprados y llegaron hace 2 semanas. Sin embargo, las expectativas que habían, se derrumbaron producto de que no sirve ese sistema para el tipo de edificio y la distribución de oficinas que hay en el lugar, porque esos sistemas sirven para oficinas individuales y no podemos poner uno en cada oficina porque se nos va a caer el sistema eléctrico. Hay una serie de dificultades técnicas que evidentemente al no cumplirse esta expectativa, se generó nuevamente una frustración y una molestia importante en los funcionarios.

El alcalde fue personalmente a hablar con cada uno de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario y comprometió la posibilidad de resolverlo a la brevedad y le encomendó a este Director ver la posibilidad de encontrar alguna alternativa para resolver aquello. Pues bien, hicimos algunas averiguaciones, cotizaciones y déjenme decirle que las cotizaciones que logramos conseguir bordean entre los 51 y los 55 millones de pesos más IVA, la reparación. Sin embargo, la dificultad mayor está dada por la disponibilidad de los equipos porque hay que cambiar el equipo completo y eso implica para algunas de las empresas que cotizamos que había que importar los equipos y eso implicaba por lo menos 60 días y eso no nos sirve como solución.

Entonces, finalmente hay una empresa que sí tiene los equipos disponibles, pero necesitamos evidentemente la aprobación de este Concejo para poder efectuar una contratación directa, cuyos detalles pasaré a mencionarles en el siguiente punto, si es que se aprueba esta solicitud de contratar directamente el servicio de reparación del aire acondicionado. Eso es alcalde, concejales y concejales.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, consultas. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Bueno, agradecer esta instancia. La semana pasada, me parece, estuve en Dideco. Los funcionarios se reunieron en el primer piso, estaban algo molestos, querían una respuesta rápida, se coordinó, tengo entendido. Bueno, usted alcalde, fue a visitar ese mismo día, porque obviamente ellos estaban muy molestos por no haber tenido una respuesta antes de. Y bueno, esto usted sabe que después termina en algún tipo de, o podría haber terminado en algún tipo de paro, etcétera, lo que obviamente es bastante incómodo y aparte de lo incómodo, obviamente dificulta la atención normal del Dideco, que el Dideco es como el corazón de, lo dije alguna vez. Los Didecos son como los corazones de la comuna, la Secpla el cerebro y la Corporación el tumor, así es.

Pero lo bueno es que se reaccionó rápido. Mire, hay que valorar eso, que se reaccionó rápido y yo le valoro ese actuar alcalde, para que obviamente los funcionarios, los usuarios, puedan estar en mejores condiciones, porque como lo dijo el Director de Dideco, es bien desesperante estar en la mañana, en la tarde con este calor, así que bueno, ojalá que se solucione pronto por el bien de los funcionarios y para que ya no estén tan enojados, alcalde, si han estado tan enojados tanto tiempo, entonces ya, ojalá que terminemos el año y ellos estén más conformes y también que con una garantía de que van a tener mejores condiciones. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien concejala Cristina Cofré, Romina Baeza, Marcelo y Roberto.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Buenos días a todos y a todas. Me ha costado un poco hablar porque no tengo micrófono, este es otro. Yo quiero agradecer la preocupación, la verdad es que yo fui funcionaria de esta Municipalidad y se pasa bien mal ahí en el período de verano y entiendo que se han buscado alternativas, que se agradece, si bien no ha dado resultado. La verdad es que acá hay una disposición de poder dar una respuesta y se agradece. La verdad es que yo pasé un verano que fue complejo, donde vi compañeros que además tenían hipertensión, que complica bastante las altas temperaturas y esto de buscar algún espacio y alguna instancia de poder dar respuesta es porque existe una preocupación y esa preocupación que fue escuchada. La verdad es que no solo yo como concejal tenía una preocupación que conozco Dideco y lo he recorrido, los departamentos, a los funcionarios. He tenido la oportunidad de conocer la problemática, como también otros compañeros concejales que han visitado Dideco. Entonces solo agradecer y ojalá que podamos aprobar. Entendemos que no nos gusta este conducto, hubiéramos preferido licitar, pero entendemos que la necesidad es inmediata porque no alcanzamos a licitar para dar una respuesta a nuestros funcionarios funcionarias, enviarles un afectuoso abrazo también a los funcionarios. Aguante, que vamos a encontrar la solución y que estamos con ellos. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias concejala. Concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Sí, quería sumarme un poco a las palabras. Nosotros también recorrimos, Dideco, expusimos esta situación acá en Concejo, lo presentamos en incidentes porque sabíamos que ya era insostenible, en ese momento se nos dio otra respuesta, que vemos que no llegó a buen puerto porque las condiciones materiales no lo permitían. Entonces también estamos contentas de que la decisión que se está tomando es definitiva, porque en el fondo va a contribuir a que ese edificio funcione como debería haber funcionado desde un inicio.

Lamentablemente estamos atrapados con un contrato que puede ser un poco abusivo en la forma o entendemos tal vez en las condiciones que se firmó, pero lo que tiene que ser más relevante, tanto para nosotros como para la administración, es el bienestar de los funcionarios y de los usuarios. Entonces, esta solución apunta a eso, en definitiva, a que podamos ofrecer un servicio de calidad en cuanto los funcionarios van a tener mejores condiciones laborales. Así que eso, agradecer la gestión. Como decía la concejala Cristina, siempre las contrataciones directas hacen ruido, pero en este caso prima la urgencia porque una licitación de todas manera nos hubiese atrasado en 1 o 2 meses y harían insostenible el período de más calor. O sea, para hoy día ya están pronosticado 35 grados. Entonces en las condiciones que iban a estar esos trabajadores es un poco impensado durante la tarde. Así que mientras se soluciona eso, también poner ojo a la forma en la que van a trabajar, o sea, hoy día ya va a ser una situación extrema. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, señor Alcalde, buenas tardes. Buenas tardes a todos mis colegas, también colegas concejales y a quienes nos acompañan aquí en el salón, don Cristian, buenas tardes.

Bueno, ya se ha dicho bastante con respecto a la voluntad que hay por parte de la administración para resolver el problema, lo cual se agradece. También, por mi lado, reconocer la legítima demanda de los funcionarios y obviamente la optimización de las condiciones de trabajo, que me parece fundamental. Ahora ya más en lo, debido a la premura de la contratación en la cual hacía énfasis el Director, no sé si podría profundizar o si lo va a decir después. En cuánto tiempo se resolvería esta situación. Ya que estamos hablando de tiempo por el tema de la licitación, debería ser menos de 2 meses entiendo, porque el verano, claro. Entonces que especificara o profundizara más o menos en cuánto tiempo podríamos solucionar esta situación y si cumpliría con todas las expectativas o vendría a parchar obviamente lo que tenemos. Esa es mi consulta, Director.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Lo que se está planteando es cambiar el sistema completo de aire acondicionado, cambiar efectivamente los equipos que están en la azotea por llamar de alguna manera, del edificio, que son los que controlan el sistema para los 4 pisos inferiores, es cambiarlo completo y eso debiera tener un trabajo que bordea entre los 15 y los 20 días.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Claro, mi duda va, o sea no duda, sino que el temor que tenemos es por el tema del grado de intervención, que obviamente hay gente que no va a poder trabajar mientras se hace el trabajo, que se hace la intervención, esas cosas, qué tanto va a afectar el trabajo, que tanto va a incomodar.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Esto se va, de acuerdo a las conversaciones que tuvimos con la empresa. Esto debiera comenzar a instalarse un día viernes para trabajar viernes, sábado y domingo en la instalación de los equipos. Esto es un sistema bien complejo. Yo lo desconocía porque implica traer una grúa que se instalaría por Eyzaguirre y esa grúa saca por fuera los equipos que están ahora instalados e instala a los nuevos. El detalle se lo voy a explicar en el siguiente punto.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Pero estamos hablando que en menos de 30 días, que es el 50% del tiempo de una licitación. Perfecto. Muchas gracias a don Cristian.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, señor Presidente. Lo primero, quiero enviar un saludo a todas las trabajadoras y trabajadores del edificio de Dideco, Director. Agradecer la iniciativa, el aguante que han tenido las trabajadoras, porque todos sabemos que las temperaturas, no solamente en San Bernardo, en todo el país y en el mundo, por efecto del cambio climático, cada vez son mayores, por lo tanto se requiere condiciones adecuadas para desarrollar su trabajo.



Yo quiero resaltar que esta mejora es una necesidad real para los trabajadores, pero también para los usuarios, porque se van a instalar un sistema para los espacios donde se producen aglomeraciones, donde hay atención de público. Por lo tanto, no solamente es mejorar las condiciones de los trabajadores que la necesitan, sino también de los usuarios. Es una inversión que va mejorar el funcionamiento, va a ayudar al funcionamiento del edificio. Solamente me preocupa, Director, que los trabajos no se vayan a extender demasiado tiempo. Yo sé que hay que hacerlo igual y que hay que hacerlo lo antes posible, la empresa va a asumir un compromiso, pero hay que velar de que la empresa lo haga rápido para que efectivamente lo termine antes que empiecen a bajar las temperaturas, sino que lo terminen en el periodo estival, que donde más se necesita. Eso, Director muchas gracias.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** No, efectivamente podríamos, una muestra de esa preocupación por acelerar el proceso, dice relación por haber planteado el punto hoy día, podríamos esperar al Concejo, el primer Concejo ordinario del próximo martes, pero esto también es parte de estar apurando el proceso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, si no hay más preguntas. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

**ACUERDO N°547 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar autorización contratación directa de la reparación y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado para el Edificio donde funcionan las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Según Oficios Internos N° 5727, de fecha 27 de diciembre 2022 y 5738 y 5739, del 28 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

**3.- Aprobación adjudicación de contratación directa de la reparación y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado para el Edificio donde funcionan las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la empresa JEDACAL ELECTROMECHANICA SPA, RUT 76.483.008-3, por un monto de \$ 51.115.823.- más IVA, dicho monto incorpora el reemplazo de dos Chiller, uno de 130Kw y otro de 54Kw y la mantención que debiera no superar las 179.39 UF más IVA. Según Oficios Internos N° 5727, de fecha 27 de diciembre 2022 y 5738 y 5739, del 28 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por lo tanto, pasamos al punto 3 que es la Aprobación adjudicación de contratación directa de la reparación y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado para el Edificio donde funcionan las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la empresa JEDACAL ELECTROMECHANICA SPA, RUT: 76.483.008-3, por un monto de \$ 51.115.823.- más IVA, dicho monto incorpora el reemplazo de 2 Chiller, uno de 130Kw y otro de 54Kw y la mantención que debiera no superar las 179.39 UF más IVA. Según Oficios Internos N° 5727, de fecha 27 de diciembre 2022 y 5738 y 5739, del 28 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Muy bien, ahora viene el detalle de la empresa que se está proponiendo contratar. Esta es la empresa Jedacal Electromecánica S.p.A., es una contratación, como bien lo acaba de plantear el señor Alcalde, en una primera parte de \$ 51.115.823.- más IVA, lo que da como resultado con IVA incluido son \$60.827.829.- pesos. Eso implica el reemplazo de los 2 chillers, que es el nombre técnico de estas máquinas que están en la azotea del edificio, que son las que proveen el aire acondicionado, que posteriormente viene por las tuberías y alimenta cada uno de los dispositivos que hay distribuidos en los 4 pisos del edificio. El detalle del presupuesto plantea, la sala de máquinas que son estos 2 chillers, que tiene un costo de 20 millones de pesos cada uno, pero que requieren para su instalación, manómetro, termómetro, tanque de expansión, etcétera, una serie de elementos complementarios. Posteriormente, cañerías, válvulas y soportes que tienen también un costo adicional de 2 millones, los procesos de aislación térmica de la instalación. Después está el valor en la cotización de lo que es el desmontaje de los equipos que hoy día existen y el montaje de equipos nuevos, la contratación de grúas, la supervisión, el trabajo técnico, etcétera, todo eso implica \$51.115.000.- pesos para instalar estos 2 chiller y que queden en la azotea conectados con el sistema que alimenta a los 4 pisos. La siguiente.

A eso se debe agregar el costo por el trabajo que se denomina mantención, que es un costo que debiera distribuirse anualmente, pero para poner la puesta en marcha de este equipo que se va a instalar en el cuarto piso, es necesario hacer la mantención en los 4 pisos de los dispositivos. Ustedes conocen, cuando hay aire acondicionado en una sala, lo que hay, son todos estos dispositivos para encenderlo, apagarlo, que estos funcionen, la tubería que va en cada uno de los pisos, etcétera, y eso tiene un costo aproximado de 179,39 USD más IVA, que son \$6.294.516.- pesos, esto es un costo aproximado por lo siguiente, la cotización implica por ejemplo cambiar 40 fan coil, que es un aparato electrónico que van en cada uno de los equipos, o sea, en cada uno de estos sensores, motores, válvulas motorizadas, termostato y por ejemplo, en el caso de los fan coil habla de 40, porque calcularon máximo 10 por piso. Sin embargo, cuando revisaron el piso número 4 se percataron de que solamente hay que cambiar 7. Entonces seguramente los costos van a ser menores de lo que está aquí, por eso se plantea que es un costo máximo de \$6.294.000.- pesos.

Para efectos de poder justificar una contratación directa de estas características, esto se ampara en el artículo 10 N°3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, que señala que en el caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del Jefe Superior de la entidad. En este caso la resolución fundada es este decreto de emergencia que les acabo de mencionar en el punto anterior.

Si esto es aprobado, evidentemente se redacta y se firma un contrato con la empresa y la empresa debe entregar una boleta de garantía por el 5% del monto contratado. Eso, señor alcalde, concejales y concejales.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, está bastante claro. Así que si no hay preguntas, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.

**ACUERDO N°548 - 22**

**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de contratación directa de la reparación y puesta en marcha del sistema de aire acondicionado para el Edificio donde funcionan las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la empresa JEDACAL ELECTROMECHANICA**

**SPA, 76.483.008-3, por un monto de \$ 51.115.823.- más IVA, dicho monto incorpora el reemplazo de dos Chiller, uno de 130Kw y otro de 54Kw y la mantención que debiera no superar las 179.39 UF más IVA. Según Oficios Internos N° 5727, de fecha 27 de diciembre 2022 y 5738 y 5739, del 28 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, comentar que en estos momentos, me cuentan que, se están instalando las máquinas de agua, que también era súper necesario. Finalmente ocurrió hoy día, así que agradecer también a Francisco, que dio urgencia al tema y en breve tiempo se pudo hacer. Así que Director, esperar lo mismo, como decían los concejales, hacerle seguimiento a esta empresa para que lo antes posible resuelva el problema.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Así es. También quería mencionar, se instalaron ahora durante la mañana 13 equipos dispensadores de agua, porque efectivamente, también fue un acuerdo o una propuesta que el alcalde acogió ese día y se instalaron hoy día 13. Pero efectivamente, tal como ustedes lo mencionaban, esto no es solamente dirigido a los trabajadores y trabajadoras, sino también a los usuarios del servicio. Así que inmediatamente hubo que comprar vasos para que los usuarios pudieran hacer uso del dispensador de agua potable. Así que estamos contentos también por eso, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias Director. Si no hay más, desearte a cada uno de ustedes un feliz 2023 que pasen unas buenas fiestas, que compartan con su familia para tener harta fuerza, porque el próximo año se ve que va a venir con hartas dificultades. Así que mucho ánimo. Felices fiestas, que estén bien. Se levanta la sesión.

Siendo las **13:05** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

SR. CHRISTOPHER WHITE - ALCALDE .....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

